



Ayuntamiento de El Rubio

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente nº: 858/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

Examinados los hechos y fundamentos de derechos que se acompañan a este Expediente, el Alcalde-Presidente, en virtud de la legislación vigente en materia de régimen local, dicta la siguiente Resolución de Alcaldía

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que con fecha de 11 de Febrero de 2024 se aprobó mediante Resolución de Alcaldía las bases generales para cubrir, como funcionario/a interino/a y con carácter urgente: 1 puesto de director/a (tiempo completo) y 1 puesto de personal de apoyo administrativo (tiempo parcial) para la ejecución del programa de empleo y formación "actividades de gestión administrativa dirigida a personas con discapacidad" en El Rubio, Cód. Validación: FRZ9AXT2L236HR2X35GKEZSCL Verificación: <https://elrubio.sedelectronica.es/> y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 31 de fecha 13 de febrero de 2024.

Visto que por dicha publicación en el Boletín Oficial de la Provincia se abrió el plazo para la presentación de instancias previsto en las bases que regulan la convocatoria.

Considerando que con fecha 27 de febrero de 2024 finalizó el plazo para la presentación de las solicitudes y documentación.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con las bases aprobadas y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/183 de 29 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN

Primero. Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión en su caso:

Admitidos/as **DIRECTOR**

Apellidos y nombre	D.N.I.
Antonio Riñones Carranza	***3892**




Ayuntamiento de El Rubio

Carmen Ríos López	***4442**
Bernardo García Delgado	***1743**
Carmen María Hidalgo González	***6498**
María Elena Cubero Coletto	***6301**
M. ^a Luisa Tortolero Sara	***1086**
M. ^a Francisca Gómez Chía	***1035**
David Morales Zamora	***8732**
Mónica Parrado Parrado	***0539**
Fátima Fernández Mora	***7259**
Isabel Encarnación Ortiz Fernández	***3328**
Lourdes Diez Fajardo	***6782**

Excluidos/as DIRECTOR

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causas de exclusión
M. ^a Raquel Prieto Aguilera	***1492**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas.
M. ^a Teresa Romero Pérez	***7172**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas.
Gabriel Antonio Serrano Centenera	***1327**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas.
Antonio Miguel Blanco	***2169**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal

RESOLUCION DE ALCALDIA

Número: 2024-0164 Fecha: 29/02/2024

 Cod. Validación: MD9TDT2HSHWEZKWD2G2ZF5Q
 Verificación: <https://elrubio.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6



Ayuntamiento de El Rubio

Martín			de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas.
Asunción Rivero	Segura	***6943**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas.
Andrés Daniel Barrera Marín		***1724**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas.
M. ^a del Carmen Vargas Montero		***3762**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas.
M. ^a del Carmen Guerrero Castillo		***4011**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas.
Maria Belén de la Vega Corzo		***1597**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas.
Adelina Untanu Popa		***1062**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas.

Admitidos/as APOYO ADMINISTRATIVO



Ayuntamiento de El Rubio

Apellidos y nombre	D.N.I.
M. ^a Francisca Gómez Chía	***1035**
Noemí Durán Domínguez	***3222**
M. ^a de las Nieves Murciano Martín	***1153**
M. ^a . del Carmen Ruíz González	***4818**
Sabrina Gómez García	***6941**
Lidia Ruíz Prieto	***3931**
Sandra Amaya Gil	***3284**

Excluidos/as APOYO ADMINISTRATIVO

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causas de exclusión
M. ^a Raquel Prieto Aguilera	***1492**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas en los últimos 5 años.
Gabriel Antonio Serrano Centenera	***1327**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas en los últimos 5 años.
Antonio Miguel Blanco Martín	***2169**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo.
Manuel Jesús Cuevas	***4135**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal

RESOLUCION DE ALCALDIA
 Número: 2024-0164 Fecha: 29/02/2024

 Cod. Validación: MD9TDT2HSHWE2KWD2G2ZF5Q
 Verificación: <https://elrubio.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6



Ayuntamiento de El Rubio

Carmona			de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo.
Cristina Montero	Mazuelos	***6558**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas. en los últimos 5 años.
Isabel María Ayala	Pradas	***6442**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas en los últimos 5 años.
Gadea Rejano	Jalao	***0355**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas en los últimos 5 años.
Juan Segura	Gómez	***5529**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas en los últimos 5 años.
Fátima Gómez	Vázquez	***5600**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas en los últimos 5 años.
Adelina Untanu	Popa	***1062**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional

RESOLUCION DE ALCALDIA

Número: 2024-0164 Fecha: 29/02/2024

 Cod. Validación: MD9TDT2T2HSHWE2KWD2G2ZF5Q
 Verificación: <https://elrubio.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6




Ayuntamiento de El Rubio

		para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas en los últimos 5 años.
Virginia Valor Guerra	***3804**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas en los últimos 5 años.
Marina del Carmen Berral Haro	***1498**	No cumplir todos los requisitos mínimos del personal de ejecución de conformidad con el RESUELVE UNDÉCIMO de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección G. de Formación Profesional para el Empleo, en concreto, la experiencia específica en este tipo de programas en los últimos 5 años.

Segundo. Disponer la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento de El Rubio y en el BOP.

Tercero. Los/as aspirantes excluidos/as expresamente, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para presentar alegaciones o subsanar los defectos que han motivado su exclusión, con la advertencia de que si no lo hicieran se tendrán por desistidos/as de su petición, decayendo en su derecho y siendo excluidos/as definitivamente de la lista de aspirantes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús Guerra Jiménez, con la intervención del infrascrito Secretario-Interventor accidental, a los únicos efectos de dar fe del acto.

En El Rubio, a la fecha y firma electrónica establecida al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION DE ALCALDIA

Número: 2024-0164 Fecha: 29/02/2024

Cod. Validación: MD9TDT2HSHWE2KWD2G2ZF5Q
 Verificación: <https://elrubio.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

